

El Sindicato de Enfermería, SATSE, reclamará al nuevo Gobierno que será elegido tras los comicios del próximo 28 de abril que apruebe una Ley estatal que acabe con los riesgos que supone para las enfermeras y enfermeros la preparación y administración de cientos de medicamentos considerados peligrosos por las graves consecuencias que tienen para su salud.

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el próximo 28 de abril, SATSE quiere poner el foco de atención este año en la necesidad de contar con una norma estatal que proteja a las enfermeras y enfermeros que utilizan medicamentos peligrosos, ya sea en los centros sanitarios y sociosanitarios e, incluso, en los domicilios de los pacientes.

Una demanda planteada desde hace tiempo desde SATSE al Gobierno y a todos los partidos políticos dado que la utilización de medicamentos peligrosos, no solo antitumorales sino otros de uso muy frecuente, no ha parado de crecer en los últimos años, con el consiguiente riesgo para los profesionales sanitarios, fundamentalmente enfermeras y enfermeros, y también para los pacientes.

En concreto, la preparación y administración de estos medicamentos (fragmentación de comprimidos, apertura de ampollas, extracción de viales...) por parte de las enfermeras y enfermeros conlleva graves riesgos para su salud, como el desarrollar algún tipo de cáncer o sufrir malformaciones o abortos en caso de que la profesional se encuentre embarazada, además de riesgos para la reproducción tanto de mujeres como de hombres en edad fértil.

Al respecto, SATSE recuerda que presentó a finales del pasado año a los diferentes partidos políticos con representación parlamentaria su propuesta de norma estatal y en el ámbito europeo está manteniendo reuniones y participando en foros de debate al objeto de sensibilizar a todos los representantes públicos y políticos sobre la urgente necesidad de regular el uso de los medicamentos peligrosos.

Además de contar con una norma de obligado cumplimiento a nivel estatal, el Sindicato considera imprescindible la elaboración de un protocolo que la complemente y que sea implementado necesariamente en todos los centros sanitarios y socio-sanitarios españoles para la prevención de la exposición a medicamentos peligrosos, y que se establezcan las medidas de prevención y los dispositivos sanitarios cerrados que garanticen la seguridad del personal sanitario y de los pacientes.

De otro lado, el Sindicato de Enfermería cree necesario realizar campañas específicas promovidas por las administraciones laborales y sanitarias, para velar por el cumplimiento de las medidas de prevención y protección, así como desarrollar programas de información y formación para profesionales, pacientes y familiares relativos a los riesgos que conlleva la exposición a los medicamentos peligrosos en los centros sanitarios y sociosanitarios y en los domicilios particulares.

En la actualidad, las diferentes administraciones públicas y empresas sanitarias privadas aún no están desarrollando todas las actuaciones preventivas, formativas e informativas necesarias para lograr minimizar los riesgos, por lo que muchos enfermeros y enfermeras están poniendo

en peligro su salud todos los días, apuntan desde la organización sindical.

SATSE se ha sumado, un año más, a la campaña puesta en marcha por la Organización Internacional del Trabajo, que este año cumple 100 años, con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, participa en la campaña “Trabajos Saludables: Alerta frente a sustancias peligrosas 2018-19”, que desarrolla la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA-EU), y en la que colabora el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), con el objetivo de sensibilizar sobre los riesgos que representan las sustancias peligrosas en el lugar de trabajo y promover una cultura de prevención de riesgos.

Las diferentes actividades y propuestas en materia de protección frente a los medicamentos peligrosos que el Sindicato de Enfermería está llevando a cabo en los últimos tiempos vienen enmarcadas en la labor que realiza esta organización en materia de salud laboral y de promoción de entornos de trabajo seguros, con el objetivo fundamental de conservar y favorecer la salud y el bienestar en el trabajo de enfermeras y enfermeros.